

Lunes, 4 de mayo de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Segura de Toro

ANUNCIO. Aprobación Plan Económico-Financiero.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria de fecha 24 de abril de 2020, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento,

<http://seguradetoro.sedelectronica.es>

Segura de Toro, 27 de abril de 2020

Manuel Martín Rebollo

ALCALDE-PRESIDENTE

